

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368827	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	SOFTYS ECUADOR S.A.	Razón social:	SOFTYS ECUADOR S.A.	RUC: 1792083354001
Nombre del representante legal:	ZAMBRANO TIGUA TATIANA CATALINA			
Correo electrónico el representante legal:	stephanie.carrion@softys.com	Correo electrónico de la empresa:	stephanie.carrion@softys.com	
Teléfono:	0987329075 0991836248 0981595857 04500160			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02006078083	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA,			

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre: zmandrade



firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR
RODRÍGUEZ PAREDES



firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES MARCA: ELITE - ENVASE: FUNDA DE POLIPROPILENO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 40 GR-M2 SUMANDO LAS 2 HOJAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/	2000	0,7700	0,0000	1.540,0000	12,0000	1.724,8000	9000000003530805131400100000000

PESO: 45 - FABRICANTE: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE CIENTO CINCUENTA 150 UNIDADES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: SECADO DE MANOS							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	1.540,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	184,8000
Total	1.724,8000

Número de Items	2000
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.724,8000

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:19:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002368826		Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:			Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC: 1713823365001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com	
Teléfono:	022603902 0983152028				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR		RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES		Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: MANABI		Cantón:	SUCRE	Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
	Calle: MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección: TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio: HOSPITAL		Departamento:	DIRECCION	Teléfono: 052690009
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:		ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI				

SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARTA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300115	*ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM MARCA: SOLKLIM - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / CALIBRE: 0.60 MM - PROPIEDADES / COLOR: ROJO - PROPIEDADES / DIÁMETRO DEL MANGO: 28 MM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LA ESCOBA: 40 CM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 14 CM - PROPIEDADES / LONGITUD MANGO: 1.15 M - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: MADERA - PROPIEDADES / MATERIAL FIBRA: FIBRA DE COCO - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: MADERA - PROPIEDADES / RIGIDEZ: RÍGIDA - USOS: LIMPIEZA DE EXTERIORES: CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS	24	2,1400	0,0000	51,3600	12,0000	57,5232	900000000353080513140010000000

Subtotal	51,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	6,1632

Total	57,5232
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	57,5232

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:20:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002368825	Fecha de emisión:	23-03-2023		
Fecha de aceptación:	27-03-2023				
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.		
RUC:	1792092108001				
Nombre del representante legal:	ROSANIA ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN				
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec		
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601		
Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001		
Teléfono:	052690009				
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO		
Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com				
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ			
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N	
Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA				
Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00			
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA			
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA,				

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



firmado «electrónicamente» por:
MARIA JARAME
SALAZAR CEVALLOS



firmado «electrónicamente» por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



firmado «electrónicamente» por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300129	*SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM MARCA: PUMA - Propiedades/ Dimensión de base: 46 CM - Propiedades / Material de la base: PLASTICO - Propiedades / Material del mango: TUBO PLASTIFICADO TELESCÓPICO - Propiedades/ Peso de la mopa: 150GR - Propiedades/ Propiedades: ANTIBACTERIAL - Usos: Para barrer , limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies - Presentación Comercial: SET	50	11,5550	0,0000	577,7500	12,0000	647,0800	900000000353080513140010000000

- Propiedades/ Absorción: 400 - Propiedades / Color: BLANCO - Propiedades/ Material de la mopa: MICROFIBRA POLIESTER 80% - Fabricante: JORGE FAUSTINO ROJAS FRANCO							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	577,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	69,3300
Total	647,0800

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	647,0800

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:20:34

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368824	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC: 1792092108001
Nombre del representante legal:	ROSANIA ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN			
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera: 210384
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA,			

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR
RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920117	*GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR MARCA: DIAMANTE - EMPAQUE: EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERA EL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVADO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO - FABRICANTE: INDECAUCHO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25MM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO.	50	0,9450	0,0000	47,2500	12,0000	52,9200	9000000003530805131400100000000

CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE. DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: 30.0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 9 - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 100.0 DAN/CM2							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	47,2500
Impuesto al valor agregado (12%)	5,6700
Total	52,9200

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	52,9200

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:20:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368823	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC: 1792092108001
Nombre del representante legal:	ROSANIA ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN			
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera: 210384
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA,			

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR
RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES Marca: MASTER - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES - Propiedades / Absorción aceite: 80% - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO - Propiedades/ Gramaje: 100 g /m2 - Propiedades / Peso: 0.0714 GR. * PAQUETE DE 10 UNID - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE	500	2,1850	0,0000	1.092,5000	12,0000	1.223,6000	9000000003530805131400100000000

- Propiedades/ Espesor: 120 g /m2								
- Propiedades/ Tamaño: 33*33CM								
- Usos: LIMPIEZA GENERAL								
- Fabricante: INDECAUCHO								
- Propiedades / Absorción de agua: 100%								
- Propiedades / Composición: % DE CELULOSA % POLIPROPILENO % DE ALGODON								

Subtotal	1.092,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	131,1000
Total	1.223,6000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.223,6000

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:21:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368822	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC: 1713823365001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com	
Teléfono:	022603902 0983152028			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera: 210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI			

SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado «electrónicamente» por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre: zmandrade



Firmado «electrónicamente» por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ
PAREDES



Firmado «electrónicamente» por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300127	* REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM MARCA: MICROLIMPIA - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS COLORES - PROPIEDADES/ ABSORCIÓN: 500 % - PROPIEDADES/ PROPIEDADES: ANTIBACTERIANA, ECOLOGICA, ANTIPEELING - FABRICANTE: ENKADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES/ DIMENSIÓN: 46 CM - PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA: 100 % MICROFIBRA - PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA: 85 g. - USOS: PARA TRAPEAR PISOS Y SUPERFICIES DE CERAMICA, MARMOL, PARQUET, MOQUETAS, SUPERFICIES SINTETICAS, SUPERFICIES RUGOSAS. USO INDUSTRIAL	50	2.9500	0.0000	147,5000	12,0000	165,2000	9000000003530805131400100000000

Subtotal	147,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	17,7000
Total	165,2000

Número de Ítems	50
-----------------	----

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:21:35

Flete	0,0000
Total de la Orden	165,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368821	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC: 1791900642001
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO			
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec	
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera: 210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000324	*CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS DE 240 LITROS	15	91,1900	0,0000	1.367,8500	12,0000	1.531,9920	9000000003530805131400100000000

MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Propiedades / Espesor de pared: 10 MM - Propiedades / Material de del Eje que contiene las ruedas: ACERO GALVANIZADO - Propiedades / Material de del Eje que contiene las ruedas: NEGRO Y ROTULADO DESECHOS NO RECICLABLES. - Usos: RECOLECCIÓN DE DESECHOS - Propiedades / Largo: 70 CM - Propiedades / Material de la base: POLIETILENO - Propiedades / Material de las Llantas: ETILEN VINYL ACETATO [PVC] - Propiedades / Peso: 15.9 KG - Propiedades / Material de la Tapa: POLIETILENO - Propiedades / Capacidad carga: 238 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 240 L - Propiedades / Color: NEGRO Y ROTULADO DESECHOS NO RECICLABLES. - Propiedades / Especificaciones: EL CONTENEDOR CONTIENE RUEDAS GRANDE, CON TAPA. - Propiedades / Largo: 70 CM - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Alto: 10 CM - Propiedades / Ancho: 55 CM						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	1.367,8500
Impuesto al valor agregado (12%)	164,1420
Total	1.531,9920

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.531,9920

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:21:54

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368820	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO		

	AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso			Persona que autoriza				Máxima Autoridad		
Nombre: zmandrade			Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES				Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES		
			DETALLE						
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	

3899309113	* CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA MARCA: ESTRELLA - PROPIEDADES / ALTO TOTAL: 36 CM - PROPIEDADES / COLOR: VERDE, BLANCO, AZUL - PROPIEDADES / CONSISTENCIA: DURA - PROPIEDADES / MATERIAL CERDAS: FIBRAS DE POLIPROPILENO - PROPIEDADES / MATERIAL DE LA BASE: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - USOS: PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / ANCHO TOTAL: 13 CM - PROPIEDADES / CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,40 MM. - PROPIEDADES / TIPO DE CERDA: RECTA <td>50</td> <td>0,9700</td> <td>0,0000</td> <td>48,5000</td> <td>12,0000</td> <td>54,3200</td> <td>9000000003530805131400100000000</td>	50	0,9700	0,0000	48,5000	12,0000	54,3200	9000000003530805131400100000000
------------	--	----	--------	--------	---------	---------	---------	---------------------------------

Subtotal	48,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,8200
Total	54,3200

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	54,3200

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:22:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368819	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	SOFTYS ECUADOR S.A.	Razón social:	SOFTYS ECUADOR S.A.	RUC: 1792083354001
Nombre del representante legal:	ZAMBRANO TIGUA TATIANA CATALINA			
Correo electrónico el representante legal:	stephanie.carrion@softys.com	Correo electrónico de la empresa:	stephanie.carrion@softys.com	
Teléfono:	0987329075 0991836248 0981595857 04500160			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02006078083	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA,			

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS MARCA: ELITE - FABRICANTE: PROTISA COLOMBIA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 8.9 CM. EN LA INEN 1430 2015 NO APLICA ANCHO DE HOJA PARA EL PAPEL HIGIENICOINSTITUCIONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: PAPEL HIGIENICO LIBRE DE MANCHAS. GRUMOS DE FIBRAS. ASTILLAS DE MADERA OCUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICIÓN	500	1,6300	0,0000	815,0000	12,0000	912,8000	9000000003530805131400100000000

REGULAR. APTO PARA DISPENSADOR UNIVERSAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 METROS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL RECICLADO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N-M - ENVASE Y ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430. LA CUAL INDICA QUE: LOS RÓTULOS IMPRESOS DE LOS ROLLOS PARA USO EN EL HOGAR E INSTITUCIONAL DEBEN SER FÁCILMENTE LEGIBLES EN CONDICIONES DE VISIÓN NORMAL. REDACTADOS EN ESPAÑOL. ELABORADOS DE TAL FORMA QUE NO DESAPAREZCAN BAJO CONDICIONES DE USO NORMAL Y DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) LONGITUD TOTAL EN METROS [M]. B) MARCA COMERCIAL. C) EL NOMBRE DEL FABRICANTE. D) NÚMERO DE ROLLOS POR PAQUETE. E) NÚMERO DE CAPAS. F) DIRECCIÓN DEL FABRICANTE, CIUDAD Y PAÍS. EL EMPAQUE PARA LOS PRODUCTOS QUE SEAN OFRECIDOS AL CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ SER UNA ENVOLTURA DE PLÁSTICO U OTRO MATERIAL QUE LO PROTEJA DE LA CONTAMINACIÓN HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC., DE MANEJO Y ESTIBADO. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 29.6 GR-M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: EN LA NORMA INEN 1430 2015 NO APLICA LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES PARA PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 50S							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	815,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	97,8000
Total	912,8000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	912,8000

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:22:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368818	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC: 1791900642001
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO			
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec	
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera: 210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
	Calle: MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N	Intersección: TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio: HOSPITAL	Departamento: DIRECCION	Teléfono: 052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES



Firmado electrónicamente por:
OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR
RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO
RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000325	*CONTENEDOR CUADRADO COLOR ROJO CON RUEDAS DE 240 LITROS	15	91,1900	0,0000	1.367,8500	12,0000	1.531,9920	9000000003530805131400100000000

Marca: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - Propiedades / Capacidad volumen: 240 L - Propiedades / Color: ROJO Y ROTULADO DESECHOS PELIGROSOS - Propiedades / Especificaciones: EL CONTENEDOR CONTIENE RUEDAS GRANDE, CON TAPA. - Propiedades / Espesor de pared: 10 MM - Propiedades / Largo: 70 CM - Propiedades / Material de del Eje que contiene las ruedas: ACERO GALVANIZADO - Propiedades/ Material de la Base: POLIETILENO - Propiedades / Material de las Llantas: ETILEN VINYL ACETATO [PVC] - Propiedades / Peso: 15.9 KG - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIETILENO - Usos: RECOLECCIÓN DE DESECHOS - Propiedades / Ancho: 55 CM - Fabricante: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Alto: 10 CM - Propiedades / Capacidad carga: 238 KG							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	1.367,8500
Impuesto al valor agregado (12%)	164,1420
Total	1.531,9920

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.531,9920

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:22:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368817	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC: 1791900642001
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO			
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec	
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera: 210356 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
	Calle: MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N	Intersección: TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio: HOSPITAL	Departamento: DIRECCION	Teléfono:	052690009
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA		

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	---

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Firmado electrónicamente por: MARIA JANETH SALAZAR CEVALLOS	 Firmado electrónicamente por: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES	 Firmado electrónicamente por: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000317	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 50 LT	50	14,3500	0,0000	717,5000	12,0000	803,6000	90000000003530805131400100000000

Marca: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - Presentación Comercial: UNIDAD - Usos: RECOLECCIÓN DE DESECHOS - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Alto: 68 CM - Propiedades / Ancho: 31 CM - Propiedades / Capacidad carga: 40 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 50 L - Propiedades / Color: NEGRO - Propiedades / Especificaciones: TAPA VAIVEN - Propiedades / Espesor de pared: 2.5 MM - Propiedades / Largo: 39 CM - Propiedades / Material de la base: POLIPROPILENO - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIPROPILENO FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Propiedades / Peso: 1.9 KG - Propiedades / Pedal: NO TIENE						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	717,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	86,1000
Total	803,6000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	803,6000

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:23:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002368816	Fecha de emisión:	23-03-2023	Fecha de aceptación: 27-03-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE
	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION
	Teléfono:	052690009		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA, DR. GUSTAVO ARAGUNDI, TÉCNICO		

	AFÍN, ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; mariuxisolor@hotmail.com; gustavoaragundi@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. MARIUXI SOLÓRZANO ZAMBRNAO, 0995844972; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Firmado electrónicamente por: MARIA JANEYTH SALAZAR CEVALLOS	 Firmado electrónicamente por: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES	 Firmado electrónicamente por: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	

3899300110	* CEPILLO DE MANO CON AGARRADERA MARCA: ARTILIM - PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS: ERGONÓMICO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / MATERIAL AGARRADERA: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / MATERIAL CERDAS: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / TIPO DE CERDA: RECTA - FABRICANTE: ARTILIM - PROPIEDADES / CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,40 MM - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS - PROPIEDADES / CONSISTENCIA: DURA - PROPIEDADES / LARGO: 15 CM. - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 2,5 CM - USOS: PARA EL LAVADO DE ROPA, PISOS, AZULEJOS Y PAREDES - PROPIEDADES / ANCHO: 5,5 CM	48	0,6300	0,0000	30,2400	12,0000	33,8688	9000000003530805131400100000000
------------	---	----	--------	--------	---------	---------	---------	---------------------------------

Subtotal	30,2400
Impuesto al valor agregado (12%)	3,6288
Total	33,8688

Número de Items	48
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,8688

Fecha de Impresión: jueves, 30 de marzo de 2023, 14:23:28